CHILCA, 05 DE ENERO DE 2026

OFICIO N° 002 – 2026 - NOTARÍADENNISRAMOS.

CIRO ALFREDO GALVEZ HERRERA
DECANO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE JUNÍN

ASUNTO: HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS.

DE MI MAYOR CONSIDERACIÓN:

CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL ART. 123-A, DEL DEC. LEG. 1049 (LEY DEL NOTARIADO), INFORMO QUE EN LA NOTARÍA DE MI ADMINISTRACIÓN EN EL AÑO 2026 SE CUENTA CON LAS SIGUIENTES HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS:

- **A.** SISTEMA DE AUTENTICACIÓN E IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA DE LA IDENTIDAD – RENIEC.
- **B.** CONSULTA EN LINEA RENIEC – FICHA RENIEC
- **C.** PUBLICIDAD REGISTRAL EN LINEA – SUNARP.
- **D.** SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN DIGITAL – SUNARP.
- **E.** CONSULTA RUC – SUNAT.
- **F.** CONSULTA DE MULTAS ELECTORALES – JNE – ONPE - RENIEC.
- **G.** SISTEMA DE GESTION DEL NOTARIADO - SISGEN

SIN OTRO EN PARTICULAR, HAGO PROPICIA LA OPORTUNIDAD PARA EXPRESARLE LAS MUESTRAS DE MI ESPECIAL CONSIDERACIÓN Y ESTIMA PERSONAL.

ATENTAMENTE.

RECIBIDO
09 ENE. 2026
COLEGIO DE NOTARIOS DE JUNÍN
Av. Evitamiento Sur 205 El Tambo Huancayo
Hora: 04:00 pm Firma:

DENNIS RAMOS CASTELLANOS
ABOGADO
NOTARIO DE CHILCA - HUANCAYO

Luis Oswaldo Castillo Huerta
ABOGADO - NOTARIO DE JUNIN

RECIBIDO
08 ENE. 2026
COLEGIO DE NOTARIOS DE JUNÍN
Av. Evitamiento Sur 205 El Tambo Huancayo
Hora: 12:50 Firma.

Junin, 06 de enero de 2026.-

Oficio N° 03-2026-LOCH
Doctor
CIRO GALVEZ HERRERA
DECANO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE JUNÌN
Av. Evitamiento Sur 205 y Arequipa, El Tambo - Huancayo

Ref.- Herramientas Tecnológicas.

POR ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE JUNIN DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 130 INC. 4) DEL DECRETO LEGISLATIVO 1049 (LEY DEL NOTARIADO) SE AUTORIZA AL NOTARIO DE LA PROVINCIA DE JUNIN LUIS OSWALDO CASTILLO HUERTA A EXPEDIR EL PRESENTE DOCUMENTO EN LA PROVINCIA DE YAULI - LA OROYA DEPARTAMENTO DE JUNIN

Presente.-

De mi especial consideración:

Cumpliendo con lo solicitado en la Tercera Modificación del **ARTICULO 123-A DEC. LEG. 1049 (LEY DEL NOTARIADO)** indicamos que la Notaria cuenta con las herramientas tecnológicas.

a. **SISTEMA VERIFICACIÓN BIOMÉTRICA.**
b. **CONSULTAS EN LÍNEA - RENIEC.**

Aprovecho la oportunidad para expresarle a usted mis sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente

LUIS OSWALDO CASTILLO HUERTA
ABOGADO - NOTARIO DE JUNIN
Reg. C.N.J. N° 38

L O C H

Luis Oswaldo Castillo Huerta

ABOGADO - NOTARIO DE JUNIN

RECIBIDO
08 ENE. 2026
COLEGIO DE NOTARIOS DE JUNÍN
Av. Evitamiento Sur 205 El Tambo Huancayo
Hora: 12:50 m Firma:

JUNIN, 06 DE ENERO DE 2026.-

OFICIO N° 04-2026-LOCH

DOCTOR
CIRO GALVEZ HERRERA
DECANO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE JUNÌN
AV. EVITAMIENTO SUR 205 Y AREQUIPA, EL TAMBO - HUANCAYO

REF.- INFORME DE INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS.

PRESENTE.-

DE MI ESPECIAL CONSIDERACIÓN:

ES GRATO DIRIGIRME A USTED, PARA SALUDARLO Y MANIFESTARLE, QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 4 Y 6 DE LA LEY 30908, INFORMAR Y REMITIR EL CUADRO RESPECTIVO:

01.	SERVICIO DE VERIFICACION BIOMETRICA (SVB)	SI	
02.	SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL EN LINEA DE LA SUPERINTENDECIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS (SUNARP).	SI	
03.	SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE EXTRANJEROS: CONSULTA EN LINEA DE MIGRACIONES. (CARNE DE EXTRANJERIA Y MOVIMIENTO MIGRATORIO).		NO
04.	DIRECCION ELECTRONICA CORPORATIVA. ESCRIBA SU CORREO ELECTRONICO: notariacastillohuerta@gmail.com	SI	
05.	DIRECCION DE ATENCION AL CLIENTE BAJO CONDUCCION DE ABOGADO COLEGIADO. NOMBRE DEL ABOGADO (A): N° DE COLEGIATURA.		NO
06.	PUBLICACION EN SU OFICIO NOTARIAL O EN SU PAGINA WEB DE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA EL TRÁMITE NOTARIAL.		NO
07.	DATOS EL CONTACTO EN SU NOTARIA: INDICAR NOMBRE: **ELIZABETH**	SI	
08.	PRINCIPALES SERVICIO NOTARIALES: • **ESCRITURAS PUBLICAS:** COMPRA VENTA DE BIENES INMUEBLES, TRANSFERENCIA DE		

	POSESIÓN, DONACIÓN, ANTICIPO DE LEGITIMA, HIPOTECA (CONSTITUCIÓN Y LEVANTAMIENTO), CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS (MODIFICACIÓN DE ESTATUTO) Y ASOCIACIONES, RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS PERIMETRICAS, PODER ESPECIAL Y GENERAL. • **TRANSFERENCIAS VEHICULARES.** • **PROCESOS NO CONTENCIOSOS:** SUCESIONES INTESTADAS, PRESCRIPCIONES ADQUISITIVAS, SEPARACION CONVENCIONAL, DIVORCIO. • **TESTAMENTO.** • **CONTRATOS PRIVADOS:** ARRENDAMIENTOS PODERES FUERA DE REGISTRO, AUTORIZACIONES DE VIAJE DE MENORES (INTERIOR Y EXTERIOR), ARRENDAMIENTOS, CARTAS NOTARIALES. • **GARANTIAS MOBILIARIAS:** CONTITUCIÓN DE GARANTÍAS MOBILIARIAS Y LEVANTAMIENTOS. • **PROTESTOS DE TITULOS VALORES:** LETRAS DE CAMBIO, PAGARES. • **LEGALIZACIONES:** LEGALIZACIóN DE COPIAS, LEGALIZACIONES DE FIRMAS, APERTURA DE LIBROS CONTABLES. • **NOTIFICACIONES DE CARTAS NOTARIALES.**		

APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA EXPRESARLE A USTED MIS SENTIMIENTOS DE MI MAYOR CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE

LUIS OSWALDO CASTILLO HUERTA
ABOGADO - NOTARIO DE JUNIN
Reg. C.N.J. N° 38

POR ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE JUNIN DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 130 INC. M DEL DECRETO LEGISLATIVO 1049 LEY DEL NOTARIADO SE AUTORIZA AL NOTARIO DE LA PROVINCIA DE JUNIN LUIS OSWALDO CASTILLO HUERTA A FIRMAR EL PRESENTE PROTOCOLO EN LA PROVINCIA DE YAULI - LA OROYA DEPARTAMENTO DE JUNIN

CIRO GALVEZ HERRERA
NOTARIO DE HUANCAYO

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Huancayo, 02 de enero del 2026

OFICIO N°001 - 2026 - NCGH.

LUIS OSWALDO CASTILLO HUERTA
VICE DECANO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE JUNIN

Asunto: Informe sobre Herramientas Tecnológicas.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme usted, a efecto de informar que la Notaria a mi cargo cuenta con las Herramientas Tecnológicas a la que hace referencia el Articulo 123-A del Decreto Legislativo N°1049, modificado por el Decreto Legislativo N°1310, por tanto, contamos con:

RECIBIDO 08 ENE. 2026 COLEGIO DE NOTARIOS DE JUNÍN Av. Evitamiento Sur 205 El Tambo Huancayo Hora: 3:35 Firma

- Consulta en línea a Sistema de identificación biométrica de huellas Dactilares.
- Consulta en línea la superintendencia Nacional de migraciones.
- Consulta en línea a la SUNARP y al sistema de Intermediación Digital (SID – Notarial)
- Ficha RENIEC de identidad.

Tales herramientas tecnológicas permiten un mejor desempeño de la función notarial. Publicitando en el portal institucional en el marco del último párrafo del artículo 123 – A

Atentamente,

REVISADO Lizeth Miranda Salvador DNI. 46741086

Notario Público - Huancayo - CNJ. 026 CIRO GÁLVEZ H.

CIRO GALVEZ HERRERA
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO
CALLE REAL 583 - 585 - HYO.
Teléfono: 237364 - 217487

CGH/lms

Notaría Jarol Leveau Acosta
Jr. Pachitea 209 - San Ramón - Chanchamayo Cel: 955-647-222

SAN RAMÓN, 06 DE ENERO DE 2026.

DOCTOR:
CIRO GÁLVEZ HERRERA.
Decano, Colegio de Notarios de Junín.
Av. Evitamiento Sur N° 205 (Parque Industrial) – El Tambo

HUANCAYO.-

RECIBIDO
07 ENE. 2026
COLEGIO DE NOTARIOS DE JUNÍN
Av. Evitamiento Sur 205 El Tambo Huancayo
Hora 10:19 a.m. Firma.

REFERENCIA : HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS.

De mi especial consideración:

Cumpliendo con lo solicitado en la Tercera Modificación del **ARTICULO 123-A DEC. LEG. 1049 (LEY DEL NOTARIADO),** indicamos:

La notaria cuenta con las siguientes herramientas tecnológicas:

A.- SISTEMA VERIFICACIÓN BIOMÉTRICA.
B.- CONSULTAS EN LÍNEA – RENIEC.
C.- FIRMA DIGITAL– RENIEC.
D.- SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN DIGITAL - SID - SUNARP.
E.- SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL EN LÍNEA

Atentamente,

COLEGIO DE NOTARIOS DE JUNIN
SAN RAMON

Jarol Leveau Acosta
ABOGADO
NOTARIO DE CHANCHAMAYO - JUNIN - PERU